

Propiedad Industrial

e Innovación

Cambios en materia de propiedad industrial favorecerán emprendimiento e innovación

El Ministro de Economía, Pablo Longueira, y el Director Nacional de INAPI, Maximiliano Santa Cruz, anunciaron el cumplimiento de la medida número 37 de la Agenda de Impulso Competitivo durante la ceremonia de celebración del Día Mundial de la Propiedad Intelectual realizada a fines de abril.

La iniciativa incluye una nueva plataforma tecnológica que busca aumentar y facilitar los trámites que hoy se realizan en materia de propiedad industrial; la digitalización de más de 36 mil solicitudes de marcas y 16 mil solicitudes de patentes; además del envío al Congreso de una nueva ley sobre propiedad industrial que busca simplificar procedimientos, así como entregar derechos más adaptados a las necesidades de los usuarios de marcas, patentes, denominaciones de origen y diseños industriales.

Las iniciativas fueron presentadas ante los principales actores del sistema de propiedad industrial en nuestro país, quienes se reunieron para celebrar este día internacional en las nuevas dependencias que tendrá el INAPI y que los solicitantes podrán utilizar durante el segundo semestre de este año.

"Para el Gobierno es una tremenda satisfacción dar a conocer que en el Día Mundial de la Propiedad Intelectual se da cumplimiento a la medida de la Agenda de Impulso Competitivo que permitirá que nuestro país se convierta en uno de los

Una nueva plataforma tecnológica, digitalización de los registros, además del envío de una nueva ley de propiedad industrial, harán más simples, eficientes, rápidos y económicos los trámites de marcas, patentes y diseños industriales.

líderes mundiales en materia de protección industrial, implementación de permisos y otorgamiento de patentes", afirmó el titular de Economía.

El Director de INAPI, Maximiliano Santa Cruz agregó que "la propiedad industrial en Chile está en proceso de transformación y muy pronto los chilenos dispondrán de una serie de herramientas destinadas a acercar, facilitar y fomentar el uso de la Propiedad Industrial en beneficio del desarrollo del país".

El lema de la celebración para este año, "Chile crea, INAPI difunde, promueve y protege", da



Maximiliano Santa Cruz y Pablo Longueira durante la celebración del Día Mundial de la Propiedad Intelectual.

cuenta de esta nueva visión que se enmarca, además, dentro de las acciones consideradas este 2012, declarado Año del Emprendimiento por el Presidente de la República.

Nueva ley de propiedad industrial

Con la nueva ley, los diseñadores podrán proteger sus creaciones con trámites más sencillos que una marca o patente, reduciendo el tiempo de tramitación desde cerca de tres años a solo tres meses. Asimismo, se contemplan normas para facilitar su comercialización, permitiendo mantener en secreto la creación por un tiempo determinado para permitir el desarrollo de colecciones sin riesgo de copia.

En materia de marcas, la ley actualiza varias instituciones y crea normas que favorecen la competencia y acercan a Chile a normas como las que regulan a los países de la OCDE. Respecto de las patentes, además de las reducciones en los tiempos comunes a toda la ley, se crean excepciones destinadas a fomentar la innovación.

Finalmente, la ley simplifica la tramitación de las denominaciones de origen para productos con fuerte identificación regional, como es el limón de Pica o la langosta del archipiélago de Juan Fernández.

CASO DESTACADO

Alvaro Hurtado, diseñador industrial e inventor:

"No siempre las soluciones más complejas generan grandes proyectos"

El profesional es enfático en señalar que proyectos de todos los tamaños pueden ser exitosos. La clave está en darles un valor agregado y protegerlos antes de darlos a conocer.

[\(Ver más detalles\)](#)



Notas de Actualidad

Gobierno suma nuevas medidas a Agenda Impulso Competitivo

A fines de abril, el Gobierno puso en marcha diez nuevas medidas que forman parte de la Agenda Impulso Competitivo lanzada por el Presidente Sebastián Piñera el 17 de mayo del año pasado y que debe estar implementada en su totalidad durante 2012.

Entre las acciones anunciadas se encuentran los cambios legales de proyectos relacionados con cabotaje marítimo, mitigación vial, firma electrónica, modernización de Sernapesca y mejoramiento de la señalética.



Brasil acelera concesión de patentes "verdes"

El gobierno brasileño redujo significativamente el plazo de registro de patentes sobre tecnologías que disminuyan los efectos del cambio climático. La concesión se otorgará en sólo dos años, casi la tercera parte de los 5 años y 4 meses actuales. La medida se hizo efectiva a partir del 17 de abril, según informó el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) de ese país.

Proyectos tecnológicos predominan en concurso de Fundación Chile

La primera convocatoria de EmprendeFCh, la plataforma de emprendimiento de Fundación Chile, eligió siete proyectos que recibirán hasta \$60 millones del Fondo de Exploración que administra la entidad y subsidia Corfo a través de su línea de capital semilla.

Los seleccionados podrán trabajar con las redes nacionales y extranjeras de esa entidad –con sus unidades técnicas y centros de investigación– y presentar su proyecto ante una audiencia de inversionistas, incluyendo la red de inversionistas ángeles de la Fundación, ChileGlobal Angels.

Tribunal de Propiedad Industrial tiene nuevo localizador online de causas en tramitación

El Tribunal de Propiedad Industrial (TDPI) generó una nueva herramienta en su sitio web <http://www.tdpi.cl>. Se trata de una base de datos que contiene la información completa de la tramitación de las causas de su competencia, además de un repositorio con los fallos dictados.

Las nuevas funciones disponibles en línea, incluyen desde una sección de auto consulta para conocer el estado de tramitación por número de rol hasta un buscador de causas (por número de solicitud).

Limpiarparabrisas se acerca a los 110 años de vida

El 10 de febrero de 1903 la señora Mary Anderson solicitó en Estados Unidos el registro de un invento que mejoraría la seguridad de los automóviles. Se trataba del primer limpiaparabrisas del mundo, creación denominada "dispositivo limpiador de ventanas".

La idea le surgió cuando viajaba en un tranvía de Nueva York y vio que el conductor se bajaba cada cierto tiempo a limpiar con un paño el parabrisas para poder ver el camino en medio de una tormenta de nieve.

BID realiza donación para fomentar uso del sistema de Propiedad Industrial en Chile

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) firmaron un acuerdo que permitirá llevar a cabo un proyecto para fomentar el acceso y difusión del sistema de registro de propiedad industrial en Chile. Este convenio favorecerá el trabajo ya iniciado por este organismo público en materia de digitalización de expedientes de derechos industriales y permitirá hacer difusión y capacitación regional sobre uso del sistema de

patentes y transferencia tecnológica.



Maximiliano Santa Cruz de INAPI y Maria Camila Uribe, representante del BID en Chile.

Programa de Corfo beneficiará a más de 4 mil microempresarios

La institución anunció las nuevas características del Programa de Emprendimiento Local (PEL), que este año destinará 12 mil millones de pesos.

La institución aumentó el financiamiento para capacitación y asesoría técnica a \$2 millones por cada emprendedor, y el cofinanciamiento del 50% que entrega Corfo para las inversiones a un tope de \$3 millones.

Este anuncio se enmarca en las actividades del Año del Emprendimiento anunciado por el Presidente Sebastián Piñera.

Diez firmas chilenas participan en proyecto que promueve la innovación empresarial

La U. Adolfo Ibáñez e Innspirational Moves impulsan el proyecto "Promoción de la gestión de la innovación en empresas chilenas", iniciativa que es financiada por Corfo. Una decena de firmas locales ya se

han sumado a este esfuerzo que busca incorporar capacidades, conocimientos y metodologías para gestionar y potenciar sistemáticamente la innovación al interior de una compañía.

PDI relanza campaña para prevenir delitos contra la propiedad intelectual

En el marco del "Día Mundial de la Propiedad Intelectual", el Subdirector Operativo de la PDI, prefecto general Juan Baeza, y el Jefe Nacional de Delitos Económicos, prefecto inspector Augusto Briceño, relanzaron la campaña preventiva "Ayúdanos a Combatir la Piratería". Durante la ceremonia, la Brigada Investigadora de Propiedad Intelectual (Bridepi) entregó un mapa georeferenciado con las zonas de concentración de venta de productos "piratas" en la Región Metropolitana.

Realizan reunión internacional sobre TPP en Chile

Delegaciones de los nueve países que componen el proceso de negociaciones del Acuerdo Transpacífico (TPP por su sigla en inglés) visitaron Chile a mediados de abril para celebrar una reunión intersesional de negociaciones sobre propiedad intelectual. Durante cuatro días dialogaron con el objetivo de avanzar en uno de los capítulos más complejos del futuro convenio, de modo de llegar de mejor forma a la próxima ronda oficial que se realizó entre el 8 y 18 de mayo en Dallas, EE.UU.

Cardiólogos de EE.UU. crean alarma contra ataques al corazón

Un grupo de cardiólogos estadounidenses presentó una alarma que, a través de sonidos y vibraciones, avisa a los pacientes sobre un posible ataque cardíaco. Bajo el nombre de "AngelMed Guardian System", los creadores del aparato esperan reducir en una cuarta parte las actuales tasas de mortalidad mediante esta alerta que avisa hasta con dos horas de anticipación el hecho, permitiéndole al paciente acudir con tiempo a un centro asistencial en busca de atención.

Relación entre propiedad intelectual y propiedad común

Cada vez más empresas y personas comprenden que los activos intangibles son, incluso, más valiosos que sus activos físicos.

El término propiedad intelectual se refiere a la protección de una creación de la mente humana, sea en los campos científico, literario, artístico o industrial. Por lo tanto, se refiere a información o conocimientos que son intangibles, esto es, que no pueden ser percibidos por los sentidos, pero que se pueden incorporar en objetos tangibles. En contraposición, la propiedad de una persona o de una empresa, conocida como activos, pueden dividirse de modo general en dos categorías: activo físico, que incluye edificios, maquinaria, activos financieros e infraestructura; y activo intangible, que va desde el capital y los conocimientos humanos hasta las ideas, estrategias, planes de negocios, marcas, dibujos o modelos y otros frutos intangibles del talento creativo e innovador de un emprendedor o una empresa. Es tradicional que los activos físicos correspondan a la parte principal del valor de una empresa y sean considerados como el elemento más importante para determinar la competitividad de una compañía en el mercado.

Sin embargo, en los últimos años

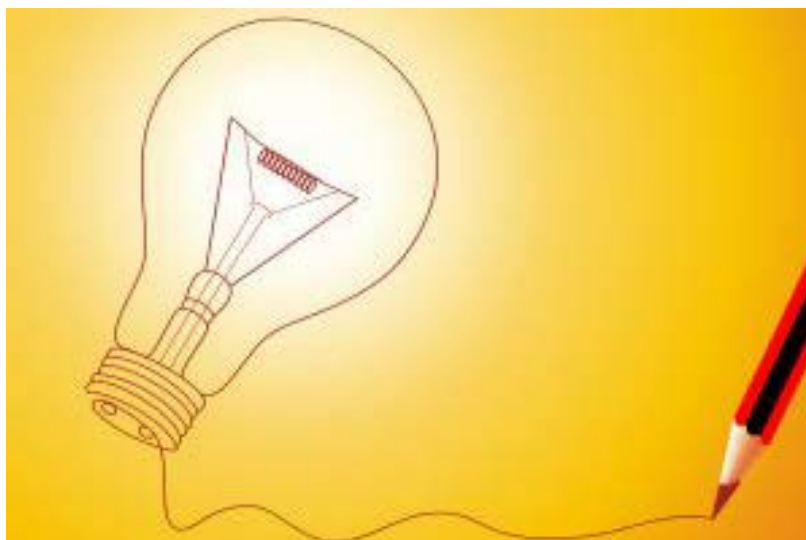
esto ha cambiado de modo radical. Las empresas están comprendiendo cada vez más que los activos intangibles son en ocasiones, incluso, más valiosos que sus activos físicos. Supongamos que usted es propietario de una casa en la cual habita junto a su familia. Para comprobar que la casa es de su propiedad usted cuenta con documentos legales que así lo acreditan, tales como su escritura, el registro en el conservador de bienes raíces y certificado de dominio. El ser propietario de la casa le otorga el derecho de habitar en ella, arrendarla, venderla e incluso prestársela a un familiar o amigo para que la utilice. Usted además es empresario y tiene una fábrica de muebles llamada "Munfa", la cual es reconocida por la calidad y diseño exclusivo de sus muebles. Cuando usted formó la empresa registró "Munfa" como una marca de establecimiento industrial en Chile. A través de la marca los clientes pueden distinguir en el comercio sus muebles. De acuerdo al ejemplo, usted es dueño de activos físicos -su casa y la fábrica de muebles-, y además de activos intangibles,

como es la marca "Munfa". La marca existe, pero a diferencia de la casa o la fábrica, es inmaterial, ya que no la puede tocar o ver. Sin embargo, contar con ella permite que sus clientes lo reconozcan y premien la calidad y diseño de sus productos a través de su compra en el comercio. Si usted decidiera vender la fábrica de muebles podría asignarle un valor a la marca, el cual podría superar el valor de la maquinaria e instalaciones. Por lo tanto, y en relación a los activos intangibles en el ámbito de la propiedad industrial, podemos inferir que:

- Un derecho es la capacidad o facultad que tiene una persona para hacer, no hacer o impedir a otro hacer algo con el objeto de su propiedad. Por tanto, se constituye en un "derecho de propiedad".
- Los derechos de propiedad intelectual están protegidos por la garantía constitucional del derecho de propiedad. La Constitución Política de la República de Chile reconoce el derecho de propiedad en sus diversas especies y sobre toda clase de bienes, tanto corporales como incorporeales.

Propiedad intelectual

Cada vez que se mejora un proceso productivo o se desarrollan nuevos productos y servicios utilizamos el acervo de conocimiento que hemos adquirido, resultado de lo cual se genera una creación intelectual. El conocimiento es una de las materias primas para innovar, ya que permite agregar valor a aquellos productos y servicios en los que se ha empleado, transformándose en nuestro principal activo, el cual es posible de proteger a través del sistema de propiedad intelectual. Esa protección concede a los creadores, autores e inventores un derecho temporal para excluir a terceros de la apropiación del conocimiento generado por ellos. El resultado de ese esfuerzo intelectual a menudo se manifiesta como un conocimiento nuevo u original, o en una expresión creativa. De esta forma, la creación intelectual puede implicar la solución de un problema técnico con nuevas características funcionales, o en la creación de algo estéticamente nuevo, para satisfacer una necesidad o deseo humano.



Propiedad intelectual se refiere a la protección de una creación de la mente humana.



Nació INAPI Proyecta

Esta iniciativa nos entrega herramientas para aprender, usar y transferir propiedad intelectual en una dinámica de comunidad, así que los invitamos a participar y a tomarse este espacio de encuentro.

Por Jorge Alzamora, Subdirector de Transferencia de Conocimiento de INAPI.

A principios de abril, y ante representantes de los diversos actores ligados a la propiedad intelectual del país, INAPI lanzó su nueva plataforma del conocimiento en la materia denominada "INAPI Proyecta".

Esta iniciativa nos entrega herramientas para aprender, usar y transferir propiedad intelectual en una dinámica de comunidad. En esta oportunidad me gustaría explicar dos aspectos estratégicos del diseño del sistema. En primer lugar, ésta es una comunidad. Hoy en día a todos nos suena la palabra Wiki y entendemos que se aplica a la web, destacando la posibilidad de participar en algún grado de los contenidos o dinámica del sitio. Como lo señala David Tapscott en sus diversos trabajos, especialmente en Wikinomics y Megawikinomics, la web nos permite en la actualidad crear espacios para compartir y colaborar en un esquema de igualdad, cercanía y transparencia.

Basados en estos conceptos, nuestro objetivo es hacer de "INAPI Proyecta" una comunidad. Esto significa que sea un lugar de encuentro para quienes trabajamos, estudiamos o simplemente nos apasionamos con la propiedad intelectual, de manera tal que podamos compartir nuestros conocimientos, necesidades o expectativas.

Creemos que podemos acercarnos, conocernos, compartir y colaborar, de forma tal de generar efectos de red que tengan como resultado un sistema de gestión del conocimiento de la propiedad intelectual, creada por todos los

miembros de la comunidad.

En segundo lugar, y como condición habilitante del primer objetivo, "INAPI Proyecta" entrega una serie de herramientas que permiten generar igualdad de condiciones en el conocimiento del sistema de propiedad intelectual, de manera que los miembros de la comunidad puedan incrementar su conocimiento de las diversas dimensiones de la PI.

Estas herramientas fueron diseñadas respondiendo a necesidades detectadas por informes elaborados para este proyecto. Por ejemplo, el explorador se basó en el ToolKit, que era un desarrollo anterior de INAPI, pero se mejoró sobre la base de un estudio de capacidades iniciales en materia de PI realizado entre universidades y centros de investigación, el contenido fue elaborado por un estudio de abogados y adaptado por INAPI y la empresa responsable del diseño.

Asimismo, los cursos online se basaron en la versión 2011 de Aula INAPI, pero se rediseñaron gracias al trabajo conjunto con dos instituciones especializadas en contenidos educativos en línea, de manera de hacer los programas de estudio más efectivos para nuestros estudiantes.

Estamos contentos por haber tenido la posibilidad de dar este primer paso. Sin embargo, el éxito de la comunidad depende de sus miembros, así que los invitamos a participar y a tomarse este espacio de encuentro.

Link de interés

El sitio web www.emprendetechile.cl fue desarrollado por el Ministerio de Economía para apoyar y difundir las diversas actividades preparadas para apoyar el 2012, declarado el año del emprendimiento por el Presidente de la República, Sebastián Piñera.

Otros boletines

INAPI ofrece una serie de boletines especializados en tecnologías de dominio público, reconstrucción y patentamiento en sectores productivos destacados.

[\(Ver más detalles\)](#)

Agenda

Inicio de cursos e-learning en "INAPI Proyecta"

28 de mayo

[\(Ver más detalles\)](#)

Alternativas de Financiamiento

Programa Corfo de Apoyo al Entorno Emprendedor (PAE)

[\(Ver más detalles\)](#)